

CONTRATO DE PRÉSTAMO DEL CONSUMIDOR No. _____

CREDITSTAR SPAIN S.L. como "Prestamista"

Número de registro: B87261715
Dirección de la empresa : Via Augusta nº 223, 1ª, 08021 Barcelona, Spain
Teléfono de contacto : 93 178 6000
E-mail: info@creditstar.es
web : www.creditstar.es

El cliente como "Prestatario"

Nombre y Apellidos: _____
D.N.I.: xxxxxxxxx
Fecha de nacimiento: xx/xx/xxxx
Dirección: _____
Teléfono de contacto: xxxxxxxxx
E-mail: _____
Cuenta del cliente: xxxxxxxxx

INFORMACIÓN NORMALIZADA EUROPEA SOBRE EL PRÉSTAMO AL CONSUMO

1. Identidad y detalles de contacto del prestamista.

Prestamista	Creditstar Spain, S.L.
Dirección	Via Augusta nº 223, 1ª, 08021 Barcelona, Spain
Correo electrónico	info@creditstar.es
Dirección de página web	www.creditstar.es
Registro	Registro Mercantil de Madrid, al tomo 33307, folio 191, hoja M-599477, Inscripción 1ª. Según enmendada en fecha 25 de noviembre, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 45162, folio 101, sección 2, hoja B-478834.

2. Descripción de las características principales del producto de crédito

Tipo de crédito	Préstamo al consumo
Importe total del crédito Es decir, el importe máximo o la suma de todas las cantidades puestas a disposición del consumidor en el marco de un contrato de crédito.	_____
Condiciones que rigen la disposición de fondos. Es decir, cuándo y cómo el consumidor obtendrá el dinero.	Una vez el Prestatario acepte las condiciones del Préstamo y Creditstar Spain haya realizado las comprobaciones oportunas, Creditstar Spain abonará el importe del préstamo mediante transferencia bancaria a la cuenta bancaria indicada por el prestatario y en la que intervenga como titular.
Duración del contrato de crédito	_____ días
	- Capital prestado: _____ - Intereses y/o gastos que deberá pagar el consumidor:

Los plazos y, en su caso, el orden en que se realizarán los pagos a plazos.

- _____ diario
- Número de cuotas: 2
 - Importe de las cuotas: (not set) y una última cuota de (not set)
 - Primer vencimiento: (not set)
 - Último vencimiento: (not set)
 - Sistema de amortización: Cuota constante de 30 días comprensiva de capital e intereses.

Importe total que deberá usted pagar
Es decir, el importe del capital prestado más los intereses y posibles gastos relacionados con su crédito.

3. Costes del crédito.

El tipo deudor o, si ha lugar, los diferentes tipos deudores que se aplican al contrato de crédito

_____ diario fijo por el periodo de duración del Préstamo

Tasa anual equivalente (TAE)

La TAE es el coste total del crédito expresado en forma de porcentaje anual del importe total del crédito.
La TAE sirve para comparar diferentes ofertas.

_____ TAE

¿Es obligatorio para obtener el crédito en sí, o en las condiciones ofrecidas,

- tomar una póliza de seguros que garantice el crédito, u
- otro servicio accesorio?

No.

Si los costes de estos servicios no son conocidos del Prestamista, no se incluyen en la TAE.

Costes relacionados

No.

Costes en caso de pagos atrasados

La no realización de un pago podrá acarrearle graves consecuencias (por ejemplo la venta forzosa) y dificultar la obtención de un crédito.

Usted deberá pagar _____ diario por el principal vencido y pendiente de pago. Los intereses adeudados tienen un límite del del 200% sobre el valor del principal.

4. Otros aspectos jurídicos importantes.

Derecho de desistimiento

Usted tiene derecho a desistir del contrato de crédito en el plazo de 14 días naturales

Sí. El Prestatario dispondrá de un plazo de 14 días naturales para ejercitar el derecho de desistimiento, sin necesidad de indicar los motivos y sin penalización alguna, a contar desde la fecha de formalización del contrato de préstamo, entendiéndose por tal la fecha en la que el Prestatario acepta las condiciones del préstamo.

El Prestatario que desee ejercer su derecho de desistimiento deberá: (1) comunicarlo a Creditstar Spain, mediante el envío de un correo electrónico a info@creditstar.es, así como, (ii) proceder al pago del capital prestado y el interés acumulado sobre dicho capital entre la fecha de disposición del crédito y la fecha de reembolso del capital, sin ningún retraso

indebido y a más tardar a los 30 días naturales de haber enviado la notificación de desistimiento al Prestamista. Los intereses adeudados se calcularán sobre la base del tipo deudor acordado. Este derecho no podrá ejercerse si el Préstamo se ha ejecutado en su totalidad, por ambas partes, a petición expresa del Prestatario.

Sí. Usted podrá reembolsar anticipadamente, de forma total o parcial y en cualquier momento, las obligaciones derivadas del contrato de préstamo, siempre que lo comunique a Creditstar Spain y conforme al procedimiento que éste le comunique. En caso de reembolso anticipado, el Prestatario tendrá derecho a una reducción del coste total del préstamo que comprenda los intereses y costes, que será proporcional a la duración del Préstamo que quede por transcurrir.

En estos supuestos, el Prestamista tendrá derecho a una compensación justa y justificada por los costes derivados del reembolso anticipado del Préstamo que no podrá ser superior al 0.5% del importe del Préstamo.

El Prestamista podrá recabar información relativa a los antecedentes crediticios y posiciones de riesgo de entidades prestadoras de servicios de información sobre solvencia patrimonial y crédito (en particular, del Servicio de Crédito de Asnef/Equifax y de Experian/Badexcug) para el análisis y, en su caso, concesión, seguimiento y control de la financiación. No obstante Creditstar Spain, S.L. dispone de su propio modelo de evaluación de riesgo y no basa sus decisiones únicamente en consultas a bases de datos.

Sí.

Esta información será válida desde que el Prestamista le notifique su decisión de Préstamo.

Reembolso anticipado. Usted tiene derecho a reembolsar anticipadamente el crédito total o parcialmente en cualquier momento.	
El Prestamista tiene derecho a compensación en caso de reembolso anticipado	
Consulta de una base de datos El Prestamista tiene que informarle de inmediato y sin cargo del resultado de una consulta de una base de datos si se rechaza la solicitud de crédito sobre la base de una consulta de ese tipo. Esto no se aplica si la difusión de esa información está prohibida por una ley o por el Derecho de la Unión Europea o es contraria a los objetivos de orden público o de la seguridad pública.	
Derecho a un proyecto del contrato de crédito Usted tiene derecho, previa petición, a obtener de forma gratuita una copia del proyecto de contrato de crédito. Esta disposición no se aplicará si en el momento de la solicitud el Prestamista no está dispuesto a celebrar con usted el contrato de crédito.	
Período durante el cual el Prestamista está vinculado por la información precontractual	

5. Información adicional en caso de comercialización a distancia de servicios financieros.

a) Relativa al Prestamista	
Representante del Prestamista en su Estado miembro de residencia	Creditstar Spain, S.L.
Dirección	Via Augusta nº 223, 1ª, 08021 Barcelona, Spain
Correo electrónico	info@creditstar.es

Dirección de página web	www.creditstar.es
Registro	Registro Mercantil de Madrid, al tomo 33307, folio 191, hoja M-599477, Inscripción 1ª.
Autoridad de supervisión	No está sujeto a supervisión por parte del Banco de España.
b) Relativa al contrato de crédito	
Ejercicio del Derecho de desistimiento	Sí. El Prestatario dispondrá de un plazo de 14 días naturales para ejercitar el derecho de desistimiento, sin necesidad de indicar los motivos y sin penalización alguna, a contar desde la fecha de formalización del contrato de préstamo, entendiéndose por tal la fecha en la que el Prestatario acepta las condiciones del préstamo. El Prestatario que desee ejercer su derecho de desistimiento deberá: (1) comunicarlo a Creditstar Spain, mediante el envío de un correo electrónico a info@creditstar.es, así como, (ii) proceder al pago del capital prestado y el interés acumulado sobre dicho capital entre la fecha de disposición del crédito y la fecha de reembolso del capital, sin ningún retraso indebido y a más tardar a los 30 días naturales de haber enviado la notificación de desistimiento al Prestamista. Los intereses adeudados se calcularán sobre la base del tipo deudor acordado. Este derecho no podrá ejercerse si el Préstamo se ha ejecutado en su totalidad, por ambas partes, a petición expresa del Prestatario.
La legislación que el Prestamista acepta como base para el establecimiento de relaciones con usted antes de la celebración del contrato de crédito.	Legislación española, y en particular la Ley 16/2011, de 24 de junio, de Contratos de Créditos al Consumo.
Cláusula sobre la legislación aplicable que rige en relación con el contrato de crédito y/o tribunal competente.	Las presentes Condiciones Generales, tanto para su aplicación como su interpretación se regirán por la Ley española. Las partes se comprometen a resolver amigablemente cualquier diferencia que sobre las presentes Condiciones pueda surgir. En el caso de no ser posible una solución amigable, y resultar procedente litigio judicial, ambas partes acuerdan, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, someterse a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales del domicilio del Prestatario.
Régimen lingüístico	La información y los términos contractuales se facilitarán en castellano. Con su consentimiento, durante la duración del contrato de crédito nos comunicaremos con usted en castellano.
c) Relativa al recurso	
	En caso de que tenga alguna queja o reclamación, puede dirigirse a Creditstar Spain mediante el envío de una comunicación por:

Existencia y acceso a los procedimientos
extrajudiciales de reclamación y recurso

- Correo electrónico a la dirección: info@creditstar.es.
 - Correo certificado con acuse de recibo a la dirección: Creditstar Spain, S.L. Via Augusta nº 223, 1ª, 08021 Barcelona.
- Su queja o reclamación será atendida y resuelta dentro del plazo máximo establecido por la normativa aplicable en cada momento.